

Carmen Yolanda Ruiz Garzon

De: Carmen Yolanda Ruiz Garzon
Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 6:11 p.m.
Para: Jose Alejandro Bayona Chaparro; Orlando Diaz Molina
CC: Sergio Andres Avila Cardenas
Asunto: RE: Prioritario! Proyección de Metas Indicadores PND, Macrometas y PMI

Buenas tardes.

Se realizó el reporte de avanza cualitativo para el indicador de “Predios Titulados a Nivel Nacional” en el drive dispuesto por la OAP:

Indicador	Periodicidad y rezago Indicador	Fecha Ultimo Corte	Meta Cuatrienio	Avance Total Cuatrienio	Porcentaje avance Cuatrienio	Pro D
Predios titulados a nivel nacional	Mensual Rezago 30 día	30/06/2026	400.000	380.020	95%	4



Contratista GTSP
Yolanda Ruiz Garzon
cyruiz@minvivienda.gov.co
60(1)3323434
Carrera13 No. 28 – 01
Edificio Palma Real Piso 7 Bogotá D. C.
www.minvivienda.gov.co

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Jose Alejandro Bayona Chaparro <JBayona@minvivienda.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 1:05 p. m.
Para: Orlando Diaz Molina <ODiazM@minvivienda.gov.co>; Carmen Yolanda Ruiz Garzon <CYRuiz@minvivienda.gov.co>
CC: Sergio Andres Avila Cardenas <SAvila@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Prioritario! Proyección de Metas Indicadores PND, Macrometas y PMI

Buen día,

Remito para diligenciar de manera prioritaria, el plazo es hoy a las 3 pm.

Gracias.



Director
Dirección del Sistema Habitacional
José Alejandro Bayona Chaparro
jbayona@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 6019142174
Carrera 6 # 8 - 77, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Oficina Asesora Planeacion <OficinaAsesoraPlaneacion@minvivienda.gov.co>

Enviado: Martes, 07 de Julio de 2026 12:22

Para: Aydee Marqueza Marsiglia Bello <AMarsiglia@minvivienda.gov.co>; Ruth Maritza Quevedo Figue <RQuevedo@minvivienda.gov.co>; Edwin Andres Clavijo Romero <EClavijo@minvivienda.gov.co>; Natasha Valentina Garzon Yepes <NVGarzon@minvivienda.gov.co>; Rosa Elena Espitia Riano <REspitia@minvivienda.gov.co>; Marisella Calpa Gomez <MCalpa@minvivienda.gov.co>; Jose Alejandro Bayona Chaparro <JBayona@minvivienda.gov.co>; Claudia Andrea Ramirez Montilla <CRamirez@minvivienda.gov.co>; Magaly Cala Rodriguez <MCala@minvivienda.gov.co>; Maria Victoria Duque Lopez <MVDuque@minvivienda.gov.co>; Ernesto Salazar Sanchez <ESalazar@minvivienda.gov.co>; Monica Garzon Rodriguez <MGarzonR@minvivienda.gov.co>; Solhangel Peralta Pena <SPeralta@minvivienda.gov.co>; Andrea Maria de la Caridad Jimenez Salinas <AMJimenez@minvivienda.gov.co>; Jorge Andres Pinzon Rueda <JAPinzon@minvivienda.gov.co>; Oscar Fernando Aponte Romero <OFAponte@minvivienda.gov.co>; Rosa Elizabeth Erazo <RErazo_FDB@minviviendagovco.onmicrosoft.com>; Sergio Andres Avila Cardenas <SAvila@minvivienda.gov.co>; Maria Camila Cely Moreno <MCely@minvivienda.gov.co>; Diana Alexandra Luengas Luna <DALuengas@minvivienda.gov.co>; Angelica Maria Bustillo Cabrera <ABustillo@minvivienda.gov.co>; Jennifer Alexandra Guerra Cardona <JGuerra@minvivienda.gov.co>; Edna Magdolly Montero Cubides <EMontero@minvivienda.gov.co>; Ana Camila Rivera Pita <ACRivera@minvivienda.gov.co>; Wisner Genaro Suarez Guzman <WGSuarez@minvivienda.gov.co>; Bader Elena Franco Saleme <BEFranco@minvivienda.gov.co>; Carlos Ivan Rueda Blanco <CIRueda@minvivienda.gov.co>; Angela Maria Gomez Vasquez <AMGomezV@minvivienda.gov.co>; Hugo German Guanumen Pacheco <HGuanumen@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Laura Marcela Sanguino Gutierrez <LSanguino@minvivienda.gov.co>; Oliver Andres Martinez Ruiz <OMartinez@minvivienda.gov.co>; Maria Paula Zapata Benavides <MZapata@minvivienda.gov.co>; Daniel Francisco Nino Martinez <DFNino@minvivienda.gov.co>
CC: Maria Clara Rodriguez Gonzalez <MRodriguez@minvivienda.gov.co>; Maria Camila Diaz Pimiento <MCDiazP@minvivienda.gov.co>; Maria Daniela Ariza Ariza <MARiza@minvivienda.gov.co>; Andrea Stefania Garcia Castro <AGarcia@minvivienda.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <MTorresL@minvivienda.gov.co>; Norha Carrasco Rincon <NCarrasco@minvivienda.gov.co>; Byron Sebastian Davila Fandino

<BDavila@minvivienda.gov.co>; Jully Milena Sanchez Cruz <JSanchez@minvivienda.gov.co>; Clara Eugenia Forero Puerto <CForero@minvivienda.gov.co>; Alexandra Ramirez Torres <ARamirezT@minvivienda.gov.co>; Erika Yasmin Nieto Orrego <EYNieto@minvivienda.gov.co>; Luisa Maria Rodriguez Granados <LMRodriguezG@minvivienda.gov.co>; Sophia Bazzani Correa <SBazzani@minvivienda.gov.co>; Juan Felipe Prada Hernandez <JPrada@minvivienda.gov.co>; Johana Carolina Rodriguez Casallas <JCRodriguez@minvivienda.gov.co>; Gonzalo Jimenez Ladino <gjimenez@minvivienda.gov.co>; Amelia Carolina Navarro Onate <ANavarro@minvivienda.gov.co>

Asunto: Prioritario! Proyección de Metas Indicadores PND, Macrometas y PMI

Estimadas

**Viceministras
Aydee Marsiglia
Ruth Quevedo**

Cordial Saludo,

En atención a las indicaciones de la Ministra, y en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, solicitamos atender el compromiso indicado en el día de ayer, en el marco de la Socialización de la Metodología del Empalme del Ministerio, para enviar las proyecciones con corte al **31 de diciembre de 2026** para los siguientes indicadores: **Plan Nacional de Desarrollo, Macrometas, Plan Marco de Implementación y Plan Nacional de Desarrollo - étnicos**

Es importante mencionar que dichas proyecciones se incluirán en todos los informes próximos a entregar, tales como: *Informe de Empalme, Informe al Congreso, Informe del Presidente*. Para ello, se ha habilitado el siguiente enlace:  [Proyección Indicadores MVCT Diciembre 2026.xlsx](#) para identificar la meta según el instrumento de planeación.

- Es necesario diligenciar las columnas: Proyección a diciembre 2026, Avance Proyectado Diciembre 2026 y Avance Cualitativo
- En la columna "Avance Cualitativo", si aplica para el indicador, señalar lo que está en ejecución, financiado, asignado, para poder sustentar la proyección del cierre de la meta, según sea el caso y enviar el soporte.
- Esta proyección también se requiere para indicadores que están al 100% de cumplimiento.
- En caso que no se pueda hacer la proyección, dejar la justificación en la Columna "Avance Cualitativo"

Nota: Para vivienda, desagregar los datos gestionados por el MVCT y otras entidades.

Teniendo en cuenta la urgencia de la información, especialmente por el Informe de Empalme, se solicita atender el requerimiento **hoy a más tardar a las 3:00 p.m.**

En caso de inquietudes, podrán ponerse en contacto con: [@Madeleine Torres Lozano](#), Enlace de APSB y [@Maria Daniela Ariza Ariza](#); Enlace de Vivienda.

Atentamente,



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**



Oficina Asesora de Planeación

+60 (1) 3323434

Calle 17 No. 9 - 36 piso 6, Bogotá, D. C.,
Colombia

www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.